

DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL:

FINCA LA ESCONDIDA

DOMICILIO:

**PRIVADA POPOCATEPETL, NO. 2, COL. TEPOJACO,
TIZAYUCA, HIDALGO.**

PROPIETARIO O
REPRESENTANTE LEGAL:

[REDACTED]

ACTIVIDAD/GIRO:

**SALÓN DE FIESTAS O EVENTOS QUE ENAJENEN O
EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

HORARIO:

10:00 A 01:00 HRS

ANTECEDENTES:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

CLAVE CATASTRAL: 6909053000022

M2: 3,354.75



TIZAYUCA, HGO. A 17 DE OCTUBRE DEL 2025

LIC. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y
COMERCIO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

MTRA. ALBERTA SOTO ARENAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE EXPIDE CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN II, INCISO K), 57 FRACCIÓN V Y XIX, 60 FRACCIÓN II, INCISO F) I) Y M) Y 108 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 166, 168, 188, 193, 194, 195, 196, 197, 199 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ES INTRANSFERIBLE Y NO NEGOCIABLE; Y ÚNICAMENTE SERÁ VÁLIDA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ACTIVIDAD O GIRCO CONCEDIDO Y PARA EL DOMICILIO AQUÍ ESPECIFICADO Y LE ESTÁ PROHIBIDO INVADIR LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBERÁ DE FIJARSE A LA VISTA Y PARA ESTAR VIGENTE DEBERÁ TENER EL REFERENDO CORRESPONDIENTE LA INACTIVIDAD DEL GIRO EN UN PLAZO DE 60 DÍAS SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN.

LA PRESENTE LICENCIA/PLACA DE FUNCIONAMIENTO SOLO ES VÁLIDA POR EL AÑO FISCAL EN LA QUE SE REALIZÓ SU EXPEDICIÓN.